

Guayaquil, 7 de marzo de 2012

Señores Accionistas de

CEUSKY S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011, al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas encomendados a la Gerencia General.
- Se ha efectuado la evaluaciones correspondientes, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros, en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de Diciembre del 2011.
- En definitiva, el Balance General de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Ceusky S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



María del Carmen Bejarano Alvarado

COMISARIO